



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Formación Profesional



IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS
CC 30011971
PARAJE DE LAS JUMILLICAS, S/N. 30620 FORTUNA (MURCIA)
TFN: 968686070 FAX: 968686000
www.smbfortuna.com 30011971@murciaeduca.es



Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

PROYECTO DE BIENESTAR EMOCIONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS

CURSO 2025/2026

1. Calidad del programa. (10 puntos)

1.1. Análisis previo de la situación inicial. (5 puntos) (JMG)

Nuestro Centro se encuentra en un entorno rural, con un alumnado de procedencia y extracto social variado pero predominando la clase obrera media-baja o baja, con actividades laborales en situación mayoritariamente precaria y con numerosas familias con escasas aspiraciones educativas y sociales.

En esta situación nos encontramos con un número elevado de alumnos y alumnas con escasa adaptación al entorno educativo, con escasos referentes educativos y formativos en su ámbito familiar y un entorno emocional muy pobre. Muchas de las necesidades educativas específicas y especiales que nos encontramos en el aula van vinculadas, relacionadas y en ocasiones originadas por una pobre gestión de las emociones, por una escasa inteligencia emocional.

La pobreza lingüística que suele ostentar esta tipología de alumnado hace que no entiendan la realidad que les rodea, no saben verbalizar y conducir sus sentimientos con eficacia y suelen sufrir en silencio sus problemas.

El Centro educativo de secundaria se convierte en un entorno hostil en muchos casos. No entienden las normas, su razón de ser. No entienden que existe el no por respuesta, no gestionan bien el fracaso. Coincide con un momento de transición a la adolescencia, de muchas dudas y fenómenos hormonales que, en estos casos de alumnos y alumnas con vulnerabilidad emocional en la familia, no suelen estar bien tratados ni autogestionados.

Estas circunstancias favorecen que entre iguales haya interacciones sociales pobres o llevadas a cabo con carencias y con frecuencia con modos violentos o excesivamente bruscos. Utilizan la agresión de bajo nivel para relacionarse con frecuencia, para llamar la atención al otro o al grupo (golpes, cachetes, toques...). Se dan casos de acoso o presunto acoso, a veces causados por no saber que las formas de actuar hacia el otro son entendidas por este otro como agresiones y son consideradas siempre por el acosador como cosas sin importancia, ya que son las formas con las que él entiende que debe relacionarse. Crean normales actuaciones que son realmente violentas o desagradables pero que para ellos son su realidad y están habituados a ellas.

Todas estas circunstancias nos hace ser un centro donde se ve clara la necesidad de atender estas temáticas, de ayudar al alumnado vulnerable y débil emocionalmente para que aprenda a convivir en este nuevo entorno, para que afronte su adolescencia con más herramientas para sentirse seguro y se adapte mejor a sus responsabilidades académicas.

1.2. Justificación del programa: misión, visión, y valores. (5 puntos) (JMG)

En nuestro Proyecto Educativo consta nuestra "Misión, Visión y Valores" de nuestro centro. Los relacionaremos con el objetivo fundamental de este plan.

Nuestra Misión:

Somos un Centro público que imparte Enseñanza Secundaria y que incluye la etapa obligatoria (ESO), Bachillerato de las modalidades de Ciencias y Tecnologías y de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa, Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Seguridad, Ciclo de Grado Superior de Administración y Finanzas, Ciclos Formativos de Grado Básico de Mantenimiento de Vehículos, y de Servicios Administrativos, un Programa Formativo Profesional Especial de Ofimática y un grupo de Aula Abierta.

Estamos ubicados en Fortuna y contamos con alumnado de este término municipal y de los alrededores. Tenemos como misión:

- *Dar una formación integral al alumnado que les permita llegar a ser ciudadanos libres, responsables y comprometidos.*
- *Ofrecer una enseñanza de calidad, que académicamente desarrollen las competencias y adquisición de los conocimientos, personalmente estimulen la voluntad y la creatividad, y socialmente promueva el respeto, la objetividad y el trabajo en equipo.*
- *Disponer una organización flexible que permita atender a la diversidad e intereses del alumnado.*
- *Proporcionar a la comunidad educativa un entorno de trabajo coordinado y eficiente, con clara distinción de los deberes y derechos de cada uno de los integrantes, con el fin de desarrollar una labor adecuada.*
- *Proyectar nuestra actividad educativa en un entorno social cambiante.*

Vistos los elementos que componen nuestra misión como centro podemos extrapolar cuál sería la misión del presente plan. Pueden ser:

- *Dar formación integral en un entorno “amable y cómodo” donde se cuiden y respeten las diferencias.*
- *Desarrollar en nuestro alumnado competencias y capacidades emocionales adecuadas a sus edades y circunstancias personales.*
- *Ser referente en la localidad en el manejo de la inteligencia emocional, de las buenas maneras y de la educación social.*

Nuestra Visión:

Las aspiraciones de nuestro Instituto en un plazo de 5 años son:

- *Convertirnos en un referente de enseñanza de calidad en el término municipal.*
- *Disponer de infraestructuras y recursos adecuados para el desarrollo de la actividad docente.*
- *Contar con profesionales motivados, preparados y comprometidos con el centro.*
- *Obtener resultados académicos adecuados tomando en cuenta la diversidad de nuestro alumnado.*
- *Proporcionar a los grupos de interés un referente clave de formación educativa y profesional.*
- *Poner en práctica un modelo de organización participativo, innovador y dinámico, que proporcione respuestas a las exigencias de cada momento y permita a cada uno de los miembros de la comunidad aportar lo mejor de sí mismo.*

Vistos los elementos que componen nuestra visión como centro podemos extrapolar nuestra visión en el presente plan. Puede ser:

- *Conseguir ser ejemplo para las familias de formas de tratar las emociones en estas edades.*
- *Alcanzar una formación y preparación en los docentes adecuadas a las necesidades emocionales del alumnado que tiene en las aulas.*
- *Habituar al uso de espacios e infraestructuras adecuadas para desarrollar actuaciones vinculadas a estas actividades.*

Nuestros Valores:

Los valores que asumimos y deseamos inculcar son:

- *La educación en los principios democráticos de la Constitución española.*
- *El conocimiento crítico y riguroso.*

- *El afán de superación y la satisfacción por el trabajo bien hecho.*
- *El respeto a las normas y procedimientos establecidos.*
- *El compromiso profesional al servicio de una educación pública, de calidad y aconfesional.*
- *La no discriminación y defensa de la igualdad de oportunidades.*
- *La participación de toda la comunidad educativa en el proyecto del centro y en la toma de decisiones.*
- *El compromiso y la solidaridad frente a problemas sociales y ambientales del entorno.*

Vistos los elementos que componen nuestros valores como centro podemos extrapolar nuestros valores en el presente plan. Pueden ser:

- *El afán de superación en temas relacionados con las emociones.*
- *El compromiso de los miembros del equipo de bienestar y de todos los miembros del claustro por conseguir un entorno educativo que atienda las necesidades emocionales de todos y todas.*
- *El compromiso por mejorar la educación y formación de nuestro alumnado, incluyendo en esta educación y formación las habilidades sociales, la gestión de las emociones y la maduración de responsabilidades.*

2. Desarrollo de las acciones en los cuatro ámbitos de actuación con indicación de los destinatarios de las mismas. (40 puntos)

a) Ámbito de sensibilización y formación.

Dentro del **Plan de Acción Tutorial**, se incluirán sesiones y propuestas de dinámicas desde el departamento de Orientación.

- La música en la salud mental: análisis de letras de canciones que conozcan los alumnos y alumnas que reflexionen sobre la salud mental y sus implicaciones en la vida de todos y todas.
- El cine en el bienestar emocional: a través del visionado de películas de animación como Del revés 2, que refleja los cambios emocionales en la vida de los y las adolescentes, o Soul, donde se reflexiona sobre el propósito de nuestra vida y el disfrute de las pequeñas cosas, o A mi yo adolescente, donde se plasma la importancia de que los padres y amigos se acerquen y escuchen a los adolescentes.
- Emociones a color se realizará una exposición de dibujos en los que se representan las emociones a través del uso del color. Se realizará por los alumnos de 1º de la eso.
- Concurso de dibujos sobre la salud mental, a través del club del comic.
- Frases motivadoras e inspiradoras que favorezcan la visualización creando imágenes positivas de la comunidad educativa, ya no solo del alumnado sino también del profesorado y de las familias, contribuyendo a un cambio favorable físico y mental de todas y todos. A través de frases que elaborarán los alumnos y alumnas y que se colocarán en zonas estratégicas del centro, no solo en el aula. Alumnado de Bachillerato.
- Charlas a través de asociaciones que favorezcan la salud mental y emocional como AFESMO, a través de su Proyecto Abre tu mente en modo positivo, y desarrollo de la guía que propone.
- Cartelería expuesta por el centro, como la que proporciona la asociación AFESMO: 10 claves para tener una buena salud mental, donde promociona la salud mental no solo en el alumnado sino también en el profesorado.
- El bienestar emocional a través de los cuentos: YO VOY CONMIGO; YO SOY, cuentos que favorecen el desarrollo de la autoestima positiva y la confianza en sí mismo, a través de su lectura, análisis y puesta en escena con el alumnado de cursos más avanzados como sería 4º de ESO, que expondrán la obra a los más pequeños 1º de ESO.

- Representación teatral: Alumnado del aula abierta llevará a cabo una adaptación del cuento ante varios grupos de 1º ESO, abordando valores como la empatía, el coraje y la superación.
- Taller de resolución de conflictos: pautas para profesores para resolver pacíficamente los conflictos surgidos entre iguales.
- Mi clase mi lugar seguro mi lugar favorito: transmisión de herramientas a los docentes para crear un buen ambiente de aula, y al mismo tiempo cuidar el aula y tenerla bonita.
- Referentes y salud mental, a través de referentes famosos y cercanos para el alumnado y profesorado, normalizar y desestigmatizar la enfermedad mental. Se trata de acercarse a la problemática real de las enfermedades mentales, desmentir bulos y falsas creencias. Tenemos muchos ejemplos famosos que nos van a ayudar a presentar diferentes problemáticas: Simon Bailes, Andrés Iniesta, Nena Daconte, Paula Badosa, Ángel Martín, Dulceida,
- Micheal Phelps, Gervasio Deferr, Radio Himalia...son muchas celebridades que han tenido episodios con diferentes tipos de problemas de salud mental y, además, han hablado de ello públicamente.

Encuentros entre el profesorado del centro: Espacios seguros para el profesorado, con el objetivo de intercambiar experiencias, generar buen clima de trabajo y crear espacios agradables dentro del centro. Un ecosistema de trabajo agradable proporcionará un estado emocional adecuado para afrontar la jornada laboral.

Difusión de la web <https://inclusivarm.com/> entre la comunidad educativa, promoviendo y acercando la educación inclusiva de la Región de Murcia.

Difusión entre el profesorado de las microformaciones ofrecidas a través del CPR, para la formación permanente del profesorado, relacionadas con el bienestar emocional y la salud mental.

Prevención del abuso del móvil en adolescentes. Tendrá los siguientes objetivos:

- Disminuir la cantidad de horas de uso de los dispositivos móviles en adolescentes.
- Dotar de información a las familias y/o estrategias para reducir el tiempo de exposición.
- Concienciar de los efectos positivos y negativos de las tecnologías.
- Aprender a detectar si existe o no adicción a los dispositivos móviles.
- Conocer las claves para el bienestar digital.

Se llevará a cabo en dos vertientes:

- Familias: se les proporcionará información sobre la problemática que existe acerca del abuso de la tecnología móvil. Tratando de hacer comprender el porqué sugiere tanta fascinación al alumnado, cuáles son sus razones y entendiendo la raíz del problema; de este modo, intentar poner soluciones a las problemáticas que cada familia tenga o le puedan surgir. Tratando temas como:
 - Momento madurativo del adolescente y qué les aportan las nuevas tecnologías.
 - Cómo detectar una posible adicción.
 - Sugerencias para la intervención desde casa en el uso de estos dispositivos.
- Alumnado: concienciación y aceptación del uso personal de cada uno de sus dispositivos móviles, puesta en común de cuáles creen que son los beneficios/perjuicios que les aportan. Aportación de información contrastada de cuáles son las problemáticas que genera un uso abusivo de los móviles y proporcionar alternativas saludables para un buen uso.
 - Uso responsable del móvil en el centro, para toda la comunidad educativa: el uso del móvil será para el proceso de enseñanza-aprendizaje, no para uso personal o de diversión, de acuerdo a la normativa vigente.

Celebración del día del “Orgullo loco” como final del programa el día 3 de junio en el que se reivindica la lucha contra el estigma de las personas con problemas de salud mental.

Celebración dedicada a la visibilización de la salud mental con varias actividades: coreografía grupal, lectura de manifiesto por el alumnado de Psicología de 1º de Bachillerato e inauguración de un cartel motivador en el Rincón del Bienestar.

b) Ámbito de promoción del bienestar emocional y prevención del acoso escolar y de los problemas de salud mental.

Programa de acogida con diversas actividades para el alumnado que se incorpora desde 6º de Primaria, para facilitar la transición desde Primaria a Secundaria, de acuerdo al plan de transición entre etapas. Acogida del nuevo alumnado en las primeras semanas a través de la acción tutorial, mediante dinámicas de conocimiento y cohesión de grupo; proporcionar información sobre el centro: horarios, grupos, instalaciones, web del centro, normas de convivencia, características de la nueva etapa, revisar correo y contraseña. Reuniones de coordinación con los equipos docentes de 1º de ESO, también resto de cursos, con departamento de orientación, para proporcionar información sobre el nuevo alumnado así como medidas y orientaciones para la atención a la diversidad.

Formación y puesta en marcha de un programa de mediación: “Hablamos”. Consiste en el aprendizaje en la resolución de conflictos de una manera pacífica con mediadores alumnos y alumnas, mediante la ayuda y guía del profesorado.

A través del Plan Acción Tutorial:

Programa ARGOS-Comunitario/Educativo, para intervenir en la prevención escolar de las adicciones y en la mejora de la salud emocional, en coordinación con la psicóloga de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la comarca oriental. Programas como: Alcohol: Conciencia con ciencia; Altacan: Drogas; Pillando Fake News+Nudos; y QTJ?. Se le proporcionará a las familias el curso online gratuito con videos explicativos.

Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, para el desarrollo de charlas para el alumnado sobre las temáticas: Prevención y concienciación de los riesgos de seguridad que comportan las TIC; y Consecuencias del acoso escolar en quienes lo padecen, ya sea acoso tradicional o por medio de las TIC.

Taller afectivo-sexual, de la Asociación Hábitat Cultural a través de la coordinación con la Concejalía de Educación del municipio, para el desarrollo de relaciones basadas en el respeto y la igualdad. Contribuyendo al desarrollo de habilidades para la vida.

Taller Preven-Go, de la Asociación de sexualidad educativa ASSEX, en el desarrollo de contenidos como: Relaciones saludables, Acoso sexual y violencia sexual, Pornografía, y Derechos sexuales, contribuyendo al logro de las habilidades para la vida.

Intervención del departamento de orientación en el conocimiento y comprensión de situaciones de estrés por el alumnado, a través de intervención directa en el aula, previsto para cursos avanzados como 1º y 2º de bachillerato, y también a través de videos, podcast, dossier de información sobre la gestión de la ansiedad, coordinación con tutores y tutoras y profesorado.

Orientación académica y profesional para favorecer el progreso académico del alumnado a través de Charlas sobre itinerarios educativos y oferta educativa y profesional; Ven y cuéntame, a través de encuentros con antiguo alumnado; Taller informativo sobre cualificaciones profesionales para el alumnado de FP, Charlas de profesionales del emprendimiento; Colaboración con la UMU a través de sus charlas informativas y visitas a la universidad;

Taller para la prevención del acoso escolar a través de la asociación Albores con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro a través de la concienciación del alumnado.

c) Ámbito de protección del bienestar emocional y la salud mental.

Proyecto Cotutores. Con el objetivo de brindar apoyo individualizado al alumno para guiar la trayectoria escolar y personal del alumnado, se plantea la posibilidad de que existan cotutores, que, sin ser necesariamente tutores o profesores de docencia, ayuden y realicen un seguimiento personalizado a aquel alumnado vulnerable y que requiera apoyo a nivel emocional, social o personal.

Rincón del bienestar: Creación de un espacio físico para la relajación, reflexión y expresión emocional.

Recreos activos, a través del fomento del deporte en momentos de recreo favoreciendo la convivencia y el respeto.

Clubes de patios con equipo PROA: club del cómic, Cantemus, club de ajedrez, podcast, club de lectura y club de juegos de mesa.

Música en los recreos: está demostrado que la música regula los niveles de estrés y transmite alegría.

Departamento de inglés: desde el departamento de inglés se ha propuesto:

-Aprendizaje de idioms sobre salud física y mental como An Apple a day keeps the doctor away, to feel under the weather o to be in the pink of health.

-Realización de un cuestionario para detectar los niveles de ansiedad entre nuestro alumnado.

-Realización de un taller de yoga con la asistente de conversación.

Departamento de matemáticas: desde el departamento de matemáticas se ha propuesto:

-Realización de mandalas, durante unos diez minutos antes de iniciar la clase los alumnos y alumnas colorearán mandalas con música relajante. Se realizará un día a la semana (preferible la hora que vuelven del recreo) y con los cursos de primero y segundo de la ESO.

-Respiraciones conscientes.

Responsable de convivencia: en cada grupo de la ESO se elegirá un responsable de convivencia, con el fin de poder solucionar sus conflictos entre iguales si es posible. Este responsable tendrá comunicación con el tutor en el caso de que no se pueda solucionar el conflicto.

Taller de convivencia escolar: Impartido por la entidad Hábitat Natural, trabajará la resolución de conflictos, la comunicación asertiva y la mejora de las relaciones interpersonales.

Realización del cuestionario CRAES (Cuestionario de Riesgo de Acoso Escolar en Secundaria): Los resultados obtenidos de la administración de este cuestionario son un indicador clave para evaluar aspectos relacionados con la convivencia y el riesgo de acoso.

Taller de yoga para docentes y alumnado: Actividad ofrecida por la entidad enYOGAte, con tres sesiones semanales que ofrecieron herramientas de relajación, respiración consciente y conexión cuerpo-mente.

Orientación académica y profesional a través de:

Colaboración con el SEF del municipio en el proceso de información laboral y profesional; Colaboración con el Centro educativo de personas adultas para el alumnado de 18 años que no termina la ESO; Coordinación con la Concejalía de Educación en los Premios al mejor expediente de cada uno de los cursos tanto de ESO como Bachillerato; Coordinación con la técnico de absentismo escolar; Coordinación con Servicios Sociales del municipio.

Intervención y coordinación de equipos docentes con el Departamento de orientación en la identificación del alumnado vulnerable socioemocionalmente a través de las reuniones de tutores y tutoras, a través de las evaluaciones trimestrales, a través de reuniones extraordinarias de equipos docentes e intercambios de información. Y seguimiento de las intervenciones.

d) Ámbito de intervención educativa ante situaciones de riesgo del bienestar emocional y la salud mental.

Proyecto Aula Amiga. Tiene la finalidad de ofrecer alternativas de modificación de conducta en positivo, utilizando modelos de conducta adecuados. Para ello, a través de jefatura de estudios, cuando un alumno sea expulsado del aula por realizar un comportamiento contrario a la norma, se podrá enviar a otro grupo de un curso superior y con buen comportamiento grupal, que previamente esté disponible para ese fin, para reconducir la conducta.

Coordinación trimestral con Servicios de Salud Mental de la Seda, a través de reuniones presenciales telemáticas con psiquiatría, psicología y trabajadora social; a través de comunicación telefónica y correo electrónico con trabajadora social.

Coordinación con Servicios Sociales en la atención del alumnado vulnerable socioemocionalmente a través del departamento de orientación, con el PSC, y seguimiento del alumnado del Programa de Familias.

Seguimiento individualizado por el Departamento de orientación y coordinador de bienestar del centro al alumnado que presente problemas de salud mental que haya suspendido su asistencia, coordinándose con su terapeuta, en su caso, y Servicios de Salud Mental, así como activando el protocolo SAED, en su caso.

Asesoramiento a las familias por el Departamento de orientación, de alumnado con seguimiento en Servicios de Salud Mental, en el intercambio de información, revisiones, informes, para favorecer el proceso educativo.

Coordinación con el Centro de Salud del municipio, a través de la enfermera escolar y pediatra o médico de familia, con el programa de Alerta Escolar, Programa Argos, Altacan y Persea. Desarrollo del taller de RCP para el profesorado y alumnado.

Apertura de protocolos de intervención educativa en convivencia escolar y actuaciones a seguir en situaciones de acoso escolar, autolisis, violencia de género, maltrato infantil, acciones de discriminación... de acuerdo a las actuaciones de dichos protocolos, en coordinación con el equipo directivo, equipo docente y familias. Se informa a través de carteles de los protocolos de convivencia escolar a toda la comunidad educativa.

Favorecer el trabajo en red a través de coordinaciones con asociaciones externas a las que acude el alumnado, AFESMO, DISMO, ASSIDO, ASTRADE...

3. Planificación y aplicación del programa. (10 puntos)

Como venimos recalcando durante todo el desarrollo del proyecto, con la relevancia del bienestar emocional en el desarrollo integral del alumnado y el profesorado. Está directamente relacionado con la capacidad de los estudiantes para aprender de manera efectiva, y con el ambiente educativo general, impactando tanto en el rendimiento académico como en las relaciones interpersonales.

Para concretar el modo en el que vamos a planificar el proyecto, debemos contextualizar la idea de que el bienestar emocional debe ser el eje central del aprendizaje, se ha demostrado que un ambiente saludable favorece el aprendizaje: mejora la concentración, la memoria y la motivación, factores fundamentales en el proceso educativo. La escuela, como espacio de formación integral, debe fomentar el desarrollo emocional del alumnado para potenciar su éxito académico y personal.

Por lo tanto, la implementación de este programa se llevará a cabo de forma transversal en todo tipo de intervenciones con el alumnado. De esta manera, se garantiza que no solo en materias específicas como tutorías o educación emocional se trabaje el bienestar, sino que en asignaturas como matemáticas, ciencias o literatura se integren estrategias y dinámicas que favorezcan el desarrollo emocional. Esto permite que el bienestar emocional no se trate como un área aislada, sino como un componente esencial en la educación diaria de los estudiantes.

Para asegurar que la integración del bienestar emocional sea efectiva, es fundamental que los docentes reciban formación adecuada. Un claustro preparado no solo sabrá cómo identificar y abordar situaciones de estrés, ansiedad o desmotivación en los estudiantes, sino que también podrá aplicar estrategias preventivas

y promover un entorno más positivo. Cabe recordar que un profesorado que cuida su propio bienestar emocional es más capaz de acompañar y guiar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Además de las actividades transversales, se llevarán a cabo intervenciones puntuales al final de cada trimestre, en momentos críticos donde las demandas académicas y emocionales tienden a ser más altas. Estas intervenciones estarán orientadas a reducir el estrés relacionado con exámenes, fomentar el autocuidado y reforzar las competencias emocionales trabajadas durante el trimestre.

Y, también, utilizar los últimos días del trimestre, tras los periodos de evaluación, para realizar actividades puntuales tales como: charlas, dinámicas, talleres...

Podríamos concretar la planificación en:

- Formación inicial del claustro sobre herramientas de gestión emocional, reconocimiento de signos de malestar emocional en el alumnado, y técnicas para integrar el bienestar en las distintas materias.
- Aplicación transversal de dinámicas de bienestar emocional en todas las asignaturas, adaptando actividades según el área de conocimiento.
- Intervenciones trimestrales específicas, como talleres de manejo del estrés, actividades de relajación, y ejercicios de reflexión sobre el progreso emocional.

Y respecto a la aplicación del programa se iniciará con la acogida del profesorado en el mes de septiembre; posterior acogida del alumnado; y continuación a lo largo del curso escolar.

3.1. Funciones de cada uno de los participantes implicados (5 puntos) (JMG)

Los distintos miembros del equipo descrito anteriormente asumirán la responsabilidad de diseñar, colaborar en la implementación, difundir, organizar, supervisar y evaluar las distintas actividades que se realicen en el ámbito de este programa.

La labor de la coordinadora es la de recoger las propuestas, velar por su organización y fomentar y ayudar para que los distintos compañeros agentes de cada actividad tengan el apoyo y los recursos que puedan necesitar en cada momento.

Las actividades propuestas por un determinado sector del equipo, o por docentes externos al mismo serán apoyadas en su desarrollo en labores de logística, vigilancia y custodia de grupos de menores, etc.

Todos los miembros podrán aportar propuestas propias y podrán también recoger y traer al plan aquellas aportaciones de miembros externos al equipo o bien de experiencias conocidas llevadas a cabo en otros centros.

3.2. Distribución temporal del programa y de cada acción (5 puntos)

Nuestra propuesta se dirige a una actuación continuada en todo el periodo lectivo, un trabajo continuado en algunas de las actuaciones o actividades y otras actividades que se desarrollarán al final de cada trimestre. Esa programación concreta será responsabilidad del equipo de bienestar con la supervisión de la coordinadora.

Las actividades diseñadas para todo el periodo lectivo serán aquellas actividades que requieran de un acompañamiento menor y que se realicen gracias a la preparación y formación previa de los miembros implicados o involucrados. Habrá un inicio preparatorio y después se tratará de un seguimiento de actuaciones y de situaciones.

Planificación:

1º Trimestre

- Programa de acogida
- Difusión de la web <https://inclusivarm.com/>

- Taller afectivo-sexual, de la Asociación Hábitat Cultural
- Cartelería
- La música en la salud mental
- Prevención del abuso del móvil en adolescentes
- Referentes y salud mental
- Frases motivadoras e inspiradoras
- Charlas

2º Trimestre

- Taller Preven-Go, de la Asociación de sexualidad educativa ASSEX.
- Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos.
- Taller para la prevención del acoso escolar a través de la asociación Albores
- Programa ARGOS-Comunitario/Educativo
- El bienestar emocional a través de los cuentos
- Encuentros entre el profesorado del centro
- Concurso de dibujos
- El cine en el bienestar emocional

3º Trimestre

- Orientación académica y profesional. Charlas sobre itinerarios educativos y oferta educativa y profesional. Ven y cuéntame. Taller informativo sobre cualificaciones profesionales para el alumnado de FP.
- Celebración del día del “Orgullo loco”

Actividades que se llevarán a cabo durante todo el curso:

- Programa de mediación: “Hablamos”.
- Intervención del departamento de orientación en el conocimiento y comprensión de situaciones de estrés por el alumnado.
- Actuaciones de los departamentos.
- Rincón del bienestar.
- Recreos activos.
- Clubes de patio con equipo PROA.
- Identificación del alumnado vulnerable socioemocionalmente
- Seguimiento individualizado por el Departamento de orientación y coordinador de bienestar del centro al alumnado que presente problemas de salud mental.
- Proyecto Aula Amiga.
- Coordinación trimestral con Servicios de Salud Mental
- Coordinación con Servicios Sociales
- Asesoramiento a las familias
- Coordinación con el Centro de Salud del municipio.

- Apertura de protocolos de intervención educativa
- Creación de Trabajo en red a través de coordinaciones con asociaciones externas a las que acude el alumnado, AFESMO, DISMO, ASSIDO, ASTRADE...
- Microformaciones ofrecidas a través del CPR

4. Proceso de evaluación. (10 puntos)

4.1. Relación de indicadores de logro de las acciones propuestas. (5 puntos)

Posibles indicadores:

- Mejora del clima de convivencia.
- Reducción del número de intervenciones/amonestaciones por mal comportamiento relacionadas con las relaciones personales entre iguales. Nuestro objetivo inicial es reducir este nivel en un 20%.
- Reducción del número de expedientes de acoso o el número de estos es inferior a tres en todo el curso.
- Mejora del clima de trabajo en general, teniendo nuevas propuestas de trabajo interdisciplinar, de trabajos colaborativos, de actuaciones inclusivas en el aula, etc.
- Reducción del número de agresiones verbales/ físicas entre iguales y de agresiones verbales a docentes.

4.2. Calendario y responsables de la evaluación. (5 puntos)

Las actuaciones serán evaluadas una vez al trimestre. A la vuelta de las navidades y de semana santa habrá una reunión extra del equipo de convivencia en la que se analizará el alcance de los indicadores. La última reunión se hará la primera semana de junio.

5. Presupuesto justificado y detallado (hasta 1.500 euros). (5 puntos)

Contamos con la propuesta de traer al centro una serie de talleres que podrán contribuir a la consecución de nuestro objetivo de mejorar el bienestar emocional. Será adjuntado al presente anexo-solicitud.

A espera de presupuesto de Afesmo.

Concepto	Precio	Unidades	Subtotal	IVA	Total
TALLERES SOBRE SALUD MENTAL					
	Base imponible				
	Exenta				0,00€
	Total				1500€

6. Implicación y participación de la comunidad educativa. (15 puntos)

Un programa de bienestar emocional en la comunidad educativa es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de un entorno educativo saludable. La participación activa de todos los actores de la comunidad educativa será crucial para el éxito del programa.

La participación de toda la comunidad educativa es fundamental para crear un entorno que apoye el bienestar emocional de los estudiantes. Diferentes teorías ecológicas muestran que el desarrollo humano está influenciado por múltiples sistemas que interactúan entre sí, desde el entorno inmediato (familia, escuela)

hasta contextos más amplios (políticas educativas, cultura). De esta manera, la intervención debe ser integral y abarcar a todos los actores educativos.

Siempre sin perder el foco en el que los estudiantes deben ser los principales beneficiarios del programa. Ya que la promoción de habilidades socioemocionales en los estudiantes mejora no solo su salud mental, sino también sus relaciones interpersonales y su capacidad de manejar conflictos. El desarrollo de estas competencias es fundamental para enfrentar situaciones estresantes y generar un ambiente escolar positivo. Al proporcionar herramientas emocionales a los estudiantes, se facilita un entorno en el que pueden alcanzar su máximo potencial académico y personal.

6.1. Participación de los docentes del centro. (5 puntos)

Debemos concienciar al claustro de que los docentes no solo enseñan contenidos académicos, sino que también son modelos de comportamiento y, por tanto, su papel en la promoción del bienestar emocional es crucial. La formación y el apoyo emocional a los docentes permiten que estos desarrollen habilidades para manejar el estrés y las emociones dentro del aula, además de crear un ambiente más inclusivo y de apoyo.

En numerosas ocasiones el único referente adulto con el que interactúan en lo que podíamos entender con un equilibrio emocional es el del docente en su aula, pasillo o patio. Es el momento donde escuchan a un adulto o con un vocabulario amplio, un razonamiento psico social normalizado. Somos sus referentes de modelo de actitudes emocionales,

Además, diferentes estudios (Jennings y Greenberg, 2009) destacan que los docentes que participan en programas de bienestar emocional no solo mejoran su propio bienestar, sino que también influyen positivamente en el clima del aula y en el aprendizaje de los estudiantes. Por tanto, mejorando sustancialmente su propio desarrollo personal en relación a su desempeño laboral.

En el desarrollo de las actividades, la implicación de los docentes es imprescindible para poder llevar a cabo este programa. En concreto, para actividades como “aula amiga”, “cotutores”, o las desarrolladas a través del PAT, se va necesitar la colaboración de los mismos.

6.2. Implicación y participación de las familias. (5 puntos)

Obviamente, las familias son un pilar fundamental en la educación emocional de los estudiantes. Por lo que la colaboración entre la escuela y la familia debe fortalecer los vínculos que apoyan el aprendizaje y el bienestar integral del estudiante. Involucrar a las familias en el programa de bienestar emocional permite un enfoque coherente y consistente tanto en el hogar como en la escuela. De esta forma, los estudiantes reciben un apoyo emocional constante, lo que facilita el desarrollo de su resiliencia y capacidad para manejar el estrés.

El programa pretende implicar e involucrar a las familias en actividades referentes a: sensibilización, formación e información; así como mantenerles informados de todas aquellas actividades que sus hijos e hijas desarrollen en el centro.

6.3. Participación de otros agentes educativos. (5 puntos)

La administración como precursora del programa y de dar cabida a políticas que promuevan el bienestar emocional, generando entornos institucionales que valoren estos aspectos.

El personal administrativo también desempeña un papel importante, ya que es responsable de implementar políticas que promuevan el bienestar emocional. La creación de un entorno institucional que valore la salud mental y el bienestar emocional de todos los miembros de la comunidad educativa es esencial para el éxito del programa. Esto incluye la implementación de espacios seguros, tiempo para el descanso adecuado y actividades que promuevan el bienestar general.

7. Difusión y transferencia del programa. (10 puntos)

7.1. Sistemas de difusión. (5 puntos)

El programa es aprobado por el claustro del centro, Se incluye en nuestros programas institucionales. Su aplicación será difundida en nuestra web de centro y en nuestras propias redes sociales. Además, en las actuaciones relacionadas con este proyecto, se incluirá el logo establecido en la Resolución del programa de bienestar emocional dentro del ámbito educativo.

7.2. Sostenibilidad del programa en el tiempo. (5 puntos)

Dadas las características singulares de nuestro Centro se ha previsto incluir entre los participantes del equipo de bienestar al mayor número de miembros del profesorado con destino definitivo (entre ellos la coordinadora) para garantizar, en la medida de lo posible, la continuidad del programa en cursos posteriores. Además, una vez concluido el programa se llevará a cabo una memoria del mismo, para incluir en la Memoria del Centro, en la que se indicarán los resultados obtenidos y propuestas de mejora para implementar el curso siguiente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Declaro bajo mi responsabilidad que el proyecto es original e inédito y son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición ante la Dirección General de Atención a la Diversidad (Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo) Avda. de la Fama, 15. 30006 - Murcia (Murcia) Teléfono: 968 36 20 00 Correo electrónico: diversidad@murciaeduca.es en cumplimiento del Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos Personales y Ley Orgánica 2/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.